



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD** **Acta nº 422**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,15 horas del día 27 de mayo de 2013, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Prof. Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, José A González Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Álvaro Caballero Amores, M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Lourdes Moyano Cañete, M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Julio Cruz Córdoba, Marta López Marabotto, David Reina Pons, José M Ruiz Rodríguez, Gonzalo R Vázquez Gómez, Samuel Velarde Ramos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D<sup>a</sup> Cristobalina Barriga Carrasco, D. José Diz Pérez, D. Miguel A Hernández Aláez, D. Fco. José Romero Salguero, D<sup>a</sup> Purificación Tovar Bustos, D<sup>a</sup> Encarnación Muñoz Serrano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo y D. Julián Morales Palomino).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

### **Punto 1º**

#### **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 418, 419, 420 y 421.**

Se aprueban por asentimiento todas las Actas presentadas, con la modificación del punto 6 de la nº 418, en donde sólo se considera la labor de los ponentes de la Titulación de Biología, cuando en realidad se aprobaron también cuadros de reconocimiento para las Titulaciones de Ciencias Ambientales y Química, por lo que deben incluirse también a los correspondientes ponentes.

### **Punto 2º**

#### **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano felicita, en primer lugar, a la Prof. D<sup>a</sup> Encarnación Muñoz Serrano, Coordinadora de la Titulación de Física y componente de la Junta de Facultad, por el nacimiento de su hija Clara, el pasado mes de diciembre. También felicita a los Dres. D. José Ángel López Siles y D<sup>a</sup>. Ana Ferrer Carrera, del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química, que han sido seleccionados para participar en el LXIII Encuentro Lindau, en el que participan 35 premios Nobel junto a 548 jóvenes de 78 países. Felicita, así mismo, a la Dra. D<sup>a</sup> Beatriz Jurado Sánchez, del Departamento de Química Analítica, por la concesión de una beca 'Marie Curie IOF' de la Comisión Europea. Felicita también a D<sup>a</sup> Estefanía Ortega Pérez, alumna de 3º de Ciencias Ambientales, que ha sido la ganadora del Concurso de ideas para la Campaña de Ahorro Energético de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano felicita al Prof. D. Manuel Pineda Priego, miembro de la Junta de Facultad, uno de cuyos trabajos científicos, publicado en la revista Analytical Biochemistry, ha superado ampliamente el número de 500 citas. Finalmente, el Sr. Decano felicita a la Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ávila Jiménez, antigua alumna de Biología de la Facultad que ha sido nombrada 'assistant editor' de la prestigiosa revista Nature Communications.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que, como en cursos anteriores, en los meses de febrero y marzo se celebraron con una considerable participación de alumnos, las Olimpiadas de Química y de Física. Es de destacar que el alumno D. Juan Román Raya, del IES Alhaken II, obtuvo sendas medallas de plata y bronce en las respectivas fases nacionales de ambas Olimpiadas. A pregunta del Sr. Ruiz, el Sr. Decano indica que en el caso de Biología hay Olimpiadas a nivel internacional, pero no se celebran fases nacionales de la forma en que se realizan en Física y en Química. Además, la escasa información que hay se maneja a nivel de institutos, sin participación de la Facultad. La Sra. López indica que ella participó hace dos años en una fase regional celebrada en Nerja, cuando todavía estaba en el instituto. El Vicedecano de Organización Académica y Coordinación se ofrece a preguntar por el tema en la próxima reunión de Decanos de Biología.

El Sr. Decano informa del escrito de felicitación y agradecimiento a la Facultad de Ciencias que se ha recibido de la organización del 'Paseo por la Ciencia 2013'. La jornada se celebró el 13 de abril en el Vial Norte y contó con una importante participación de profesores y alumnos de nuestra Facultad.

El Sr. Decano expresa, en nombre de la Junta de Facultad, su pésame a la familia de D. Antonio Contreras Ayuso, Administrador del Campus de Rabanales, que falleció el pasado mes de marzo. El Sr. Decano hace extensivo el pésame a la Universidad de Córdoba, institución para la que trabajó durante 30 años.

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno del mes de marzo se aprobaron las plazas de nuevo ingreso para los Grados y la oferta de optatividad. Se observó un error de tipo técnico en la oferta de la Licenciatura de Biología, pero ya ha sido subsanado. Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso para el Grado de Biología, no se tuvo en cuenta la propuesta de la Facultad de Ciencias de reducirlo hasta 120. Por el contrario, en la propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica se consideraba un aumento hasta 80 en el número de alumnos para el Grado de Bioquímica, sin contar con la aprobación de la Junta de Facultad. Dado que aún está impartándose la Licenciatura de Bioquímica, no parece prudente aumentar el número de 50 alumnos, considerado en el Documento Verifica, sin un estudio del Profesorado disponible y de los recursos existentes para atender el aumento propuesto. Por tanto, se solicitó en la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado que se mantuviese la oferta de 50 alumnos, como en los cursos anteriores. No obstante, en el documento presentado en el Consejo de Gobierno se mantenía el número de 80, aunque se reconoció el error y se corrigió. Para los otros Grados la oferta de nuevo ingreso se mantiene en los 80 alumnos. Por otra parte, el Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno del mes de abril se aprobaron los Reglamentos del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas Externas de los Grados de la Facultad de Ciencias con algunas modificaciones de carácter técnico, propuestas por la Asesoría Jurídica, respecto de los documentos aprobados por la Junta de Facultad, por lo que no ha sido necesario volver a refrendarlos. Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la página web de la Facultad.

El Sr. Decano desea agradecer las facilidades prestadas por Departamentos y profesores de la Facultad para las grabaciones que se han realizado con motivo de la celebración del 40 Aniversario de la creación de la Universidad de Córdoba, a pesar del poco tiempo con el que avisaron y de la falta de un plan de trabajo.

El Sr. Decano informa de la visita institucional del Sr. Rector, que tuvo lugar el pasado día 2 de mayo, junto con el Sr. Vicerrector de Coordinación, Estudiantes y Cultura. La visita, que se enmarcaba dentro de las que ha realizado a todos los Centros, fue breve debido a la apretada agenda del Sr. Rector, y en la misma se le transmitieron los principales problemas de la Facultad. El Sr. Decano le indicó que el funcionamiento de la misma era correcto, pero que, en gran medida, dicho funcionamiento dependía del voluntarismo de las personas, lo que en su opinión no era apropiado.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa sobre la labor que viene desarrollándose en la Facultad con el programa de 'Ciencias sin Fronteras', fundamentalmente por parte de la Sra. Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad. El Sr. Decano manifiesta, no obstante, que desde el principio se debería tener la información de lo que conlleva y de los compromisos adquiridos en un programa como éste y que debería estar más coordinado con la Facultad, dada su complejidad, para evitar que se vuelvan a producir los pequeños desajustes que se han detectado.

El Sr. Decano informa que se están depurando algunos errores que se han observado en la PAOE de la Facultad. En ese mismo sentido, el Sr. Decano agradece la colaboración de la mayoría del profesorado en la revisión de las Guías Docentes para el próximo curso. Sin embargo, todavía hay alguna asignatura obligatoria que no tiene asignado profesor.

El Sr. Decano informa que se ha recibido el informe de las Encuestas de Docencia. Los resultados, que están dentro de la normalidad, se pueden consultar en el Decanato.

El Sr. Decano informa del documento elaborado por el Foro Química y Sociedad sobre la enseñanza de la Química y que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Conferencia Española de Decanos de Química. Es un decálogo para adaptar la enseñanza de la Química a las circunstancias de la sociedad actual. El Sr. Decano resalta la importancia de este documento y más teniendo en cuenta las entidades miembros de este Foro.

El Sr. Decano informa que se está trabajando sobre el Suplemento Europeo al Título para que esté listo el próximo curso, cuando finalicen los Grados. En ese sentido, se está elaborando un catálogo de las asignaturas que se imparten en inglés, se han seleccionado 8 códigos UNESCO para cada uno de los Títulos y se están poniendo en inglés los objetivos de cada Titulación.

El Sr. Decano se hace eco de las quejas mostradas por algunos profesores por el uso indebido que se viene observando en las aulas de teléfonos móviles y otros pequeños aparatos eléctricos. Por el momento no hay nada oficial, pero si aumentan las quejas habría que estudiar la adopción de medidas por parte de la Junta de Facultad. El Prof. Sánchez opina que se están dando situaciones incómodas para los profesores debido a las grabaciones no autorizadas con ordenadores y teléfonos móviles, por lo que solicita que se elabore una normativa por la Junta de Facultad sobre la utilización de dichos aparatos en el aula. De esa forma, el profesor se sentiría respaldado y se aseguraría el derecho de los alumnos a recibir una buena docencia. La Prof. Moyano está de acuerdo con lo expresado anteriormente y cree que se están sobrepasando los límites de utilización de esos dispositivos. El Sr. Decano sugiere que se forme un grupo de trabajo de la Junta de Facultad que elabore una normativa de buenas prácticas en el aula. El Prof. González opina que debería ser la Comisión de Docencia la encargada de elaborarlo.

Finalmente, el Sr. Decano informa que se ha estudiado la situación que se plantea para la renovación de la Junta de Facultad, a la luz del acuerdo del Consejo de Gobierno del 15 de mayo de 2012 sobre las directrices para la adaptación de la Universidad de Córdoba al RDL 14/2012. En dicho documento se indica que podrán suspenderse los procesos electorales durante el periodo 2012-2014 y ser prorrogados en funciones los actuales titulares, previo informe favorable de los correspondientes órganos colegiados. Dado que la actual Junta de Facultad se constituyó el 10 de julio de 2009, corresponde ya su renovación, así como la elección de Decano. El Sr. Decano opina que en las circunstancias actuales no hay ningún motivo que justifique la prórroga, por lo que ha decidido convocar las elecciones cuando sea posible, dentro de los plazos legales. El principal problema que se puede presentar es la elaboración de los censos, fundamentalmente el de los alumnos, al coincidir con el periodo de matrícula. La Prof. Calzada se interesa por la adecuación de este proceso a la normativa del BOJA sobre las elecciones, a lo que el Sr. Decano le indica que se ha tenido en cuenta la interpretación del Consejo de Gobierno de dicha normativa. Los Prof. Jiménez y Pineda intervienen para felicitar al Sr. Decano por haber tomado esta iniciativa y mostrar su acuerdo con la convocatoria de elecciones, ya que consideran que no hay motivos para no hacerlas.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Punto 3º

#### Nombramiento de la Comisión del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa de la necesidad de que esta Comisión comience a preparar los distintos documentos precisos para que la asignatura de 'Trabajo Fin de Grado' se pueda empezar a impartir adecuadamente el próximo curso.

Según se recoge en el artículo 8 del Reglamento del Trabajo Fin de Grado, aprobado en la Junta de Facultad del 26 de febrero pasado y ratificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba del 26 de abril, la Comisión está presidida por el Sr. Vicedecano de Organización Académica y Coordinación, por delegación del Sr. Decano, y forman parte de la misma los Coordinadores de los 5 Grados que se imparten en la Facultad, así como 5 profesores nombrados por la Junta de Facultad. El Sr. Decano propone el nombramiento de los profesores D. Antonio Dengra Santaolalla, D. José M<sup>a</sup> Villalba Montoro, D<sup>a</sup> Angelines Alonso Moraga, D. Juan Gil Torres y D. Francisco J. Urbano Navarro, como miembros de dicha Comisión por el periodo de 1 año. El Sr. Decano destaca el hecho de que, si se acepta la propuesta, todos los miembros de la Comisión serán de áreas de conocimiento diferentes. Por otro lado, indica que se ha procurado que estén representadas las áreas más significativas de la Facultad, aunque faltan algunas, pero se tratará que en cursos posteriores se vaya rotando.

El Sr. Vázquez solicita que a las reuniones de esta Comisión asista un alumno como invitado, ya que se va a decidir sobre temas que afectan de una manera muy directa a los alumnos y, opina, que tienen el deber y el derecho de participar en el proceso de gestión de esos temas. Intervienen diversos miembros de la Junta de Facultad indicando que sería inapropiada la presencia de alumnos en la Comisión del Trabajo Fin de Grado por la índole de los asuntos que se deben dirimir, ya que se trata de organizar la docencia y la evaluación de una asignatura. El Sr. Decano indica que debe ser la propia Comisión la que decida sobre la posibilidad de invitar a los alumnos cuando considere oportuno que su opinión puede ser importante. Por otra parte, el Sr. Decano indica que los acuerdos de la Comisión deben ser informados y ratificados por la Junta de Facultad, donde hay representación estudiantil y, además, si hubiese problemas con el desarrollo de dicha asignatura, sería la Comisión de Docencia la que vería el asunto y en esa Comisión la representación es paritaria.

Se aprueba, por asentimiento, la propuesta de nombramientos presentada por el Sr. Decano.

### Punto 4º

#### Renovación parcial de las Comisiones de Calidad de los Grados de Física, Biología y Ciencias Ambientales.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria justifica la necesidad de renovar estas Comisiones por la pérdida de la condición que motivó la elección de alguno de sus miembros o por la renuncia, por motivos personales, de otros. Así, en la Comisión de Biología se ha recibido la petición de renuncia por parte del Prof. D. José J. Aguilar Gavilán y en la de Ciencias Ambientales ha sido la Prof. D<sup>a</sup> Lourdes Moyano Cañete la que ha renunciado. En esta misma Comisión también ha causado baja el Prof. D. Antonio Martín Martín, que recientemente se ha jubilado. Por último, en la Comisión de Física ha sido la representante de los alumnos, D<sup>a</sup> Marina Castells Bernal, la que ha finalizado sus estudios. El Sr. Vicedecano desea expresar su agradecimiento a todos ellos por la labor que han realizado. El Sr. Vázquez propone que, para solucionar casos como el de la Comisión de Física, el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad de cada Titulación sea el coordinador de la misma en el Consejo de Estudiantes. El Sr. Decano le indica que no hay ningún problema, pero que se necesitaría comunicarlo al Decanato y tendría que ser ratificado el nombramiento en Junta de Facultad.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se aceptan, por asentimiento, los nuevos miembros propuestos por el Sr. Vicedecano: la Prof. D<sup>a</sup> Ángeles Alonso Moraga, que era suplente, para la Comisión de Biología; la Prof. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, como titular y los Prof. D Jesús Muñoz Álvarez y D. Álvaro Caballero Amores, como suplentes, para la de Ciencias Ambientales; y D. Roberto Adrián Fuentes Luque, como representante de los alumnos, para la Comisión de Física.

### Punto 5º

#### Propuesta de Tribunal de Homologación de Título Extranjero.

A propuesta del Sr. Secretario, se aprueba el Tribunal de Homologación que habrá de resolver la Homologación del Título de Licenciada en Ciencias Ambientales de D<sup>a</sup> María Castro González, que realizó los estudios de 'Bachelor of Science in Environmental Management' en la University of Wales (R.U.). Dicho Tribunal estará formado por el Sr. Decano, como presidente, por el Sr. Secretario de la Facultad y por los Profesores D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega (por la asignatura de 'Bases Físicas del Medio Ambiente'), D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina ('Bases Químicas del Medio Ambiente') y D. Luis Ballesteros Olmo ('Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente').

### Punto 6º

#### Asuntos de Ordenación Académica y Docencia.

Se aprueba el cuadro de reconocimiento entre los Ciclos Formativos de Grado Superior en 'Salud Ambiental' e 'Imagen para el Diagnóstico' y el Grado de Bioquímica (Anexo 1). Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en cuenta la documentación aportada junto con la solicitud, que ha sido evaluada por el Prof. Caballero Domínguez, representante del Título de Bioquímica en la Comisión de Convalidaciones de la Facultad de Ciencias, y por la Prof. Enriqueta Moyano Cañete, Coordinadora de dicho Título.

Se ratifica el nombramiento, realizado por el Departamento de Química Analítica, en la persona del Prof. D. Miguel Valcárcel Cases, para examinar a la alumna D<sup>a</sup> Soledad González Rubio de la asignatura de 'Análisis Instrumental II', de 3º del Grado de Química, de la que su madre, la Prof. D<sup>a</sup> Soledad Rubio Bravo, es responsable. Se comunica este acuerdo a la Secretaría de la Facultad para que realice los trámites administrativos oportunos.

Se aprueba la adscripción a Áreas de Conocimiento de las asignaturas impartidas por el Departamento de Física, correspondientes al curso 2012-13, según el documento enviado por dicho Departamento. Esta petición ya fue atendida por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad, por razones operativas, quedando a expensas de su ratificación por la Junta de Facultad.

Se acuerda solicitar al Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que, de forma excepcional, para el próximo curso 2013-14 las asignaturas optativas de las Licenciaturas de Química y de Ciencias Ambientales impartidas en el curso 2012-13 y no ofertadas para dicho curso 2013-14, sean consideradas como 'extinguidas' (y, por tanto, con derecho a examen para los alumnos repetidores), en lugar de 'no vigentes' (sin derecho a matrícula ni a examen; art. 86 del R.R.A.) como les correspondería por su calificación en los Planes de Estudio correspondientes. Esta petición trata de buscar que se produzca el menor perjuicio posible para los alumnos sin que se alteren sustancialmente los Planes de Docencia de los Departamentos implicados, ni la PAOE de la Facultad. La solicitud se basa en que dichas asignaturas han sido desde el primer momento consideradas 'de hecho' como de 4º curso, como puede comprobarse por su inclusión en los correspondientes horarios de clases teóricas y prácticas y en los calendarios de exámenes desde que se implantaron dichas Licenciaturas.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa de la petición por parte de profesores de 3º de Biología para unificar los 2 grupos para el segundo cuatrimestre del presente curso. Aunque la petición no resulta viable en estos momentos por diversas dificultades técnicas, se ha estudiado la posibilidad de llevarla a cabo para el próximo curso. En ese sentido se han realizado diversas reuniones con los Directores de los Departamentos y con los profesores implicados. La Subcomisión de Docencia de Biología ha estudiado las diferentes propuestas aprobadas por los Departamentos y considera que, en función del número de alumnos previstos y para la optimización de los recursos humanos y materiales de los Departamentos implicados en la docencia de dicho curso, teniendo en cuenta además la experiencia del curso actual, la oferta para el próximo curso debe ser de 1 Gran Grupo y de 5 Grupos Medianos.

El Sr. Vázquez hace constar su protesta porque no se convocó a los representantes de los alumnos a la reunión de la Subcomisión de Docencia de Biología. El Sr. Secretario señala que no había tales representantes, porque el Consejo de Estudiantes no los había nombrado, al igual que siguen faltando en el resto de Subcomisiones de Docencia. El Sr. Velarde, por su parte, opina que sería más lógico que hubiera 4 Grupos Medianos. El Vicedecano de Organización Académica y Coordinación le indica que con la distribución en 5 grupos, éstos resultan más equilibrados y se adaptan mejor a las capacidades de los laboratorios. Finalmente se aprueba modificar la PAOE de la Facultad de Ciencias para el próximo curso según la propuesta de la Subcomisión de Docencia de Biología, con la abstención de la Prof. Moyano, que apoya la propuesta aprobada por su Departamento, que contemplaba 6 Grupos Medianos.

### Punto 7º

#### Ruegos y Preguntas.

La Prof. Burón hecha en falta que en el Informe del Sr. Decano no se haya mencionado el nuevo Plan de Proyectos de Innovación Docente, que en cerca del 80% deberá ser gestionado por los Centros. El Sr. Decano pide disculpas por la omisión involuntaria, ya que estaba entre los puntos que tenía previsto informar. En ese sentido, indica que se han apoyado los proyectos que se han presentado: un aula para encuestas, exámenes, ...; otro para alumnos de Máster sobre la difusión de la Docencia en Química; y entre diversos Centros se está viendo la posibilidad de crear una plataforma informática para la gestión de los Trabajos Fin de Grado, que está siendo desarrollada por la Escuela Politécnica.

A instancias de la Prof. Calzada, el Sr. Decano indica que las Tesis de Licenciatura se podrán seguir presentando hasta septiembre de 2014, una vez que en el próximo curso 2013-14 se impartirá por última vez el 5º curso de las Licenciaturas.

El Sr. Vázquez muestra su acuerdo con la renovación de la Junta de Facultad anunciada por el Sr. Decano y ruega que también en los Departamentos se facilite dicha renovación. La Prof. Pineda le indica que no conoce la situación de todos los Departamentos, pero que su experiencia le muestra que cuando se plantea dicha renovación en los Departamentos la respuesta por parte de los estudiantes suele ser mínima.

El Sr. Vázquez opina que la presencia de la Facultad de Ciencias en las redes sociales es muy escasa. El Sr. Decano está de acuerdo, pero manifiesta que ese tema es difícil de gestionar en estos momentos con el personal del que dispone la Facultad. No obstante se está trabajando en ello y, con mucha voluntad, se tratará de subsanar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias